

MARCOS BARAJAS MADRID

A Mario Carpintero, estudiante de segundo curso de bachillerato y de sexto en el Conservatorio Profesional de Zamora, la viola le acompaña desde hace casi tanto como su flequillo alborotado. Aunque lo difícil ahora sería imaginarlo sin una taza de café para vencer el sueño; y eso que apenas tiene tiempo para dormir. Sus semanas se evaporan entre clases, ensayos e hincar codos. «La música es caprichosa: unos días, la viola responde y me basta media hora; pero otros, tengo que tocar ocho horas para conseguir lo mismo. No hay horarios. No te puedes programar», cuenta. Lejos de remitir, el agobio que lo mantiene activo amenaza con ir *in crescendo*.

En menos de tres meses, este alumno de sobresaliente se enfrenta a su futuro por partida doble: a la nueva Selectividad y a la prueba de acceso del conservatorio superior. En su situación, muchos jóvenes se verían en la tesitura de elegir entre la música, la Universidad o entrenar el don de la ubicuidad. «En España no se valora la música clásica y la única opción es ser profesor, de ahí que mucha gente estudie una carrera por si acaso», critica Carpintero. Él no será uno de ellos. Si se matricula en Filología Clásica, lo hará por afición y a su ritmo, porque seguir jugando con dos barajas se le antoja «imposible»: «La música no es como quien se apunta a inglés. Es como si pides a alguien que estudie Medicina y Física a la vez. Tiene que haber algún tipo de facilidades».

Las hay. Pero no existe un catálogo definido ni a la carta. Y tampoco quienes no pueden acudir con regularidad a la facultad –deportistas de élite, enfermos crónicos, personas con familiares a su cargo, trabajadores, etc.– cuentan con las mismas ventajas en todos los campus del país. Por si fuera poco, el Plan Bolonia ayuda a emborronar el horizonte académico de estos colectivos porque, tal como se ha implantado en España, la asistencia obligatoria es uno de sus principales mandatos.

«Limita la libertad de estudio. Va en sentido opuesto a lo que se pretendía. Recordemos que en la Novísima Recopilación de las Leyes de España, publicada en 1805, ya se indicaba que los profesores debían anotar las ausencias en una libreta. Por tanto, nada nuevo bajo el sol», comenta Diego Cámara, abogado del despacho Abogados Cámara, Villalba & del Valle y profesor asociado de Derecho Administrativo. Esa libertad no ha desaparecido, pero ejercerla requiere adentrarse en un laberinto burocrático que en los antiguos planes no había que transitar.

Con todo, la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril –que modifica la anterior Ley Orgánica de Universidades– ampara la igualdad de oportunidades y prohíbe la discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Incluso hace un llamamiento a las instituciones académicas para que faciliten la conciliación de los estudios con otro tipo de actividades, como el empleo y la práctica deportiva de alto nivel. El

EDUCACIÓN

ESTUDIAR Y TRABAJAR, MISIÓN IMPOSIBLE

La Ley reconoce el derecho a ser alumno a tiempo parcial, pero los trabajadores, los enfermos crónicos y las personas con familiares a su cargo no encuentran facilidades en los centros universitarios

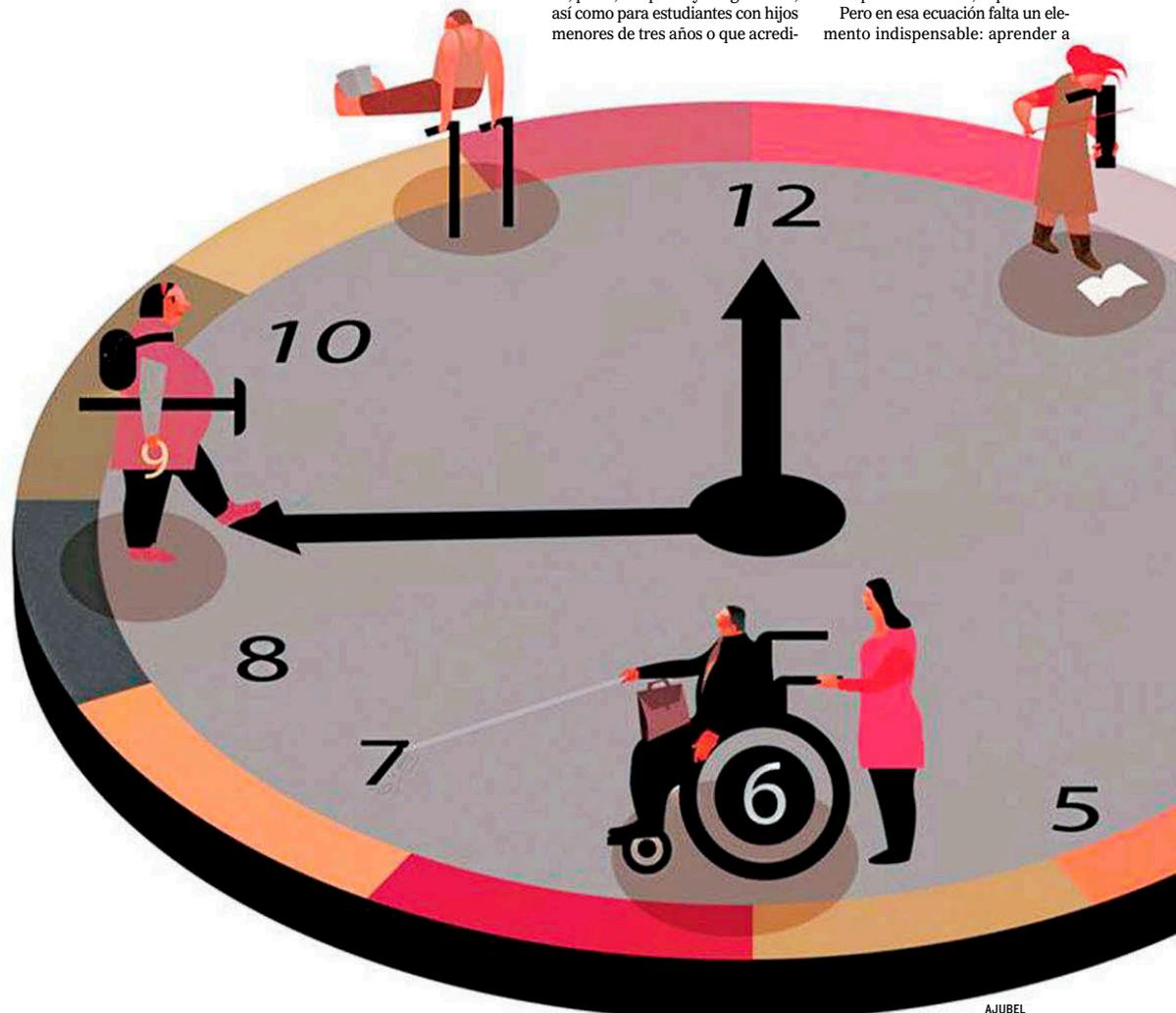
actual Estatuto del Estudiante Universitario –en vigor desde hace poco más de seis años– subraya esa idea con la figura del estudiante a tiempo parcial. Una medida novedosa pero incapaz de dejar poso.

Para empezar, se trata de una salida de emergencia mal señalizada. «En el despacho no hemos abordado casos de estudiantes a los que se les haya denegado este derecho porque, de entrada, desconocen la existencia de esta posibilidad y no lo solicitan», apunta Cámara. Para este abogado, además, sería recomendable un desarrollo legislativo de mayor calado, en el que se especificasen los requisitos necesarios para reconocer a un estudiante su dedicación parcial. «Aportaría una mayor seguridad jurídica –en lugar de dejar esa decisión en las manos de cada universidad– y sería más respetuoso con el derecho a la igualdad ante la Ley», añade.

Tampoco están perfiladas las trayectorias flexibles de aprendizaje a las que alude la legislación vigente, así que cada universidad actúa con arreglo a sus convicciones. La de Alicante, por ejemplo, contempla en su normativa interna la adaptación curricular en los supuestos de embarazo, parto, adopción y acogimiento, así como para estudiantes con hijos menores de tres años o que acreditan su condición de cuidador o trabajador. Mientras tanto, la Universidad de Burgos y la Católica de Ávila apuestan por titulaciones que no exigen la presencia en las aulas, y la de Granada redacta un estatuto para regular el día a día del estudiante-deportista. De hecho, el deporte es el apartado al que las universidades dedican mayor esfuerzo en materia de conciliación; no en vano, el propio Estatuto del Estudiante Universitario anima a hacer compatible la vida académica con la competición.

Jone Magdalena compagina el segundo curso de Derecho en la universidad de Deusto con el taekwondo, disciplina de la que es campeona de España senior y también campeona de España y subcampeona de Europa a nivel universitario; logros que la han catapultado al puesto número 41 del *ranking* mundial. Y aunque tenía la posibilidad de hacer la carrera poco a poco, no ha querido quedarse a la zaga de sus compañeros. «Tengo la suerte de contar con el apoyo del profesorado para cambiar exámenes o recuperar clases que me coinciden con competiciones o concentraciones. Además, a lo largo de la carrera te asignan un tutor para orientarte», explica.

Pero en esa ecuación falta un elemento indispensable: aprender a



cuadrar horarios hasta graduarse como malabarista del tiempo. «Sin duda, la organización es fundamental. Inviertes mucho tiempo al día en entrenamientos y estudios... si no lo llevas de una manera planificada, es imposible llegar a todo», sentencia Magdaleno. Esta joven *taekwondista* hace suyas las palabras de Carpintero cuando afirma que, sin todas esas ayudas, no sería capaz de hacer lo que hace.

Ayudas de las que, sobre el papel, no se beneficia un perfil que suele quedar en el olvido. «Quienes realizamos tareas de representación estudiantil tenemos una situación especialmente difícil: no estamos liberados como los docentes y debemos compaginar el estudio a tiempo completo con estas actividades», se queja Carlos López, presidente

de la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes (Canae). El cargo le obliga a viajar hasta tres veces por semana de Barcelona, donde estudia, a Madrid: «No hay ningún tipo de adaptación; sólo estudiar el grado en más años».

En casos como el suyo, las universidades a distancia parecen el bálsamo a todos los males. «Son las pioneras en facilitar la compaginación

entre el estudio y la vida laboral o familiar. Incluso las universidades presenciales imparten ya algunos títulos en modalidad semipresencial u online, o imparten clases presenciales en otros horarios o días –por ejemplo, en fin de semana–», asegura el secretario general de la Universidad a Distancia de Madrid (Udima), Eugenio Lanzadera. Aunque ello tampoco asegura que el camino vaya a ser precisamente de rosas.

Elvira Fernández, de Oporriño (Pontevedra), estudia Psicología en la UNED, a la que tilda de universidad para «superhéroes». «Tú te organizas la materia de examen y la adquisición del conocimiento, pero te lo sacan de la piel. No es la única opción, pero sí la más competente a pesar de su sistema arcaico de evaluación», opina. Eso le permite

sumar en una misma jornada su faceta de alumna a las de madre y profesora de música en un colegio público. Y aún le sobra tiempo para escribir en su blog. «Puede que no duerma tanto o que mi vida social no sea tan activa, pero vida sólo hay una y el conocimiento abre tu mente y te hace feliz», cuenta con entusiasmo.

Fernández estudió Magisterio gracias a una beca, el apoyo económico de sus padres y un trabajo de camarera durante los fines de semana, pero reconoce que hoy sería más complicado repetir la misma hazaña: «El sistema de becas es deficiente y los trabajos para compaginar con los estudios brillan por su ausencia. Es un momento complicado», critica. Y si la conciliación laboral es difícil, «mejor no hablar» de la familiar: «Es la carrera más importante de mi vida, pero he tenido que escoger en muchos momentos entre el trabajo y mi hijo», recuerda esta profesora.

A veces, el freno no lo echa el trabajo ni los hijos... sino un informe médico. El proyecto Studia de la Universidad de Barcelona permite continuar los estudios y la formación profesional a todo estudiante universitario ingresado en el Hospital Clínico de Barcelona durante una larga temporada. Casi 40 alumnos, tanto de grado como de máster, se han beneficiado de esta iniciativa a lo largo de los ocho años que lleva en funcionamiento; algunos incluso han llegado a obtener el título de esta forma.

Lola Josa, codirectora de esta iniciativa, aboga por incluir este tipo de ayudas en la legislación para que todos los estudiantes gocen de las mismas oportunidades. «La universidad pública no es una empresa. Cuando una persona decide ingresar en ella, debe tener todas las garantías de que terminará sus estudios. Somos comunidad y la ayuda debe imponerse siempre. De eso da buena cuenta la palabra universidad».

«LA ASISTENCIA OBLIGATORIA DE BOLONIA LIMITA LA LIBERTAD DE ESTUDIO», DICE UN ABOGADO

LOS ESTUDIANTES NO SUELEN PEDIR LA MATRÍCULA PARCIAL PORQUE DESCONOCEN ESTA POSIBILIDAD

